GOBERNACIÓN DEL CESAR	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-0002-2023
		OBJETO	CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR.

DATOS DEL PROCESO

PROCESO	**CDO-SSA-0002-2023**
OBJETO	**CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($526.893.440) M.L.**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**UNA (1)**

Dentro del término establecido el **HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR**, identificado con NIT, 892300175-4 presentó la propuesta solicitada por tratarse de un proceso de contratación directa.

Con base en lo anterior, procede la secretaria de Salud del Departamento del Cesar, Dr. **GUILLERMO ENRIQUE GIRÓN QUINTANA,** a realizar la verificación de los requisitos de contenido jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directaCDO-SSA-0001-2023.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

De conformidad con la invitación, se procede a verificar los requisitos de contenido técnico presentados por el **HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR**, identificado con NIT 824000426-3, representada legalmente por **SERGIO ANDRÉS GIL CELIS,** portador de la cédula de Ciudadanía 80760391 de Bogotá D.C, en su calidad de Agente Especial Interventor.

GOBERNACIÓN DEL CESAR	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-0002-2023
		OBJETO	CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE LA ESE		
1.1.1.1 1. Estar constituida como Empresa Social del Estado	X	
1.1.1.2 2. Tener habilitación en el registro de prestadores.	X	
1.1.1.3 3.Para la celebración del convenio interadministrativo se requiere que la entidad con la que el Departamento requiere celebrar dicha contratación, se encuentra organizada a partir de una estructura básica que incluya tres áreas, así: a. Dirección. Conformada por la Junta Directiva y el Gerente y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad. b. Atención al usuario. Es el conjunto de unidades orgánico funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de Servicios de Salud con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio. c. De logística. Comprende las Unidades Funcionales encargadas de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la organización y, realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.	X	

Los documentos de contenido técnico y económico presentados por el oferente **HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA - CESAR,** identificado con NIT 892300175-4, representada legalmente por **SERGIO ANDRÉS GIL CELIS**, portador de la cédula de Ciudadanía, 80760391 de Bogotá D.C en su calidad de Agente Especial Interventor; **CUMPLE,** se ajusta a las condiciones y criterios de la invitación a presentar propuesta.

OFERTA ECONOMICA

El valor de la propuesta es de **QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($526.893.440) M.L.**

La oferta económica presentada por el oferente **HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA - CESAR,** identificado con NIT 892300175-4, representada legalmente por **SERGIO ANDRÉS GIL CELIS,** portador de la cédula de Ciudadanía, 80760391 de Bogotá D.C en su calidad de Agente Especial Interventor; **CUMPLE,** se ajusta a las condiciones y criterios de la invitación a presentar propuesta.

Se concluye que la oferta presentada por el **HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA - CESAR; CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de contenido **TÉCNICO Y ECONÓMICO.**

GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA
Secretario de Salud del Departamento del Cesar

Proyectó	Avelina Iguarán Molina. Profesional Especializado. Secretaría de Salud Departamento del Cesar	Avelina Iguarán Molina
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		